



ESCUELA LATINOAMERICANA
DE ABOGACÍA COMUNITARIA
Y ACTIVISMO JURÍDICO



RED ARGENTINA
DE CLÍNICAS JURÍDICAS

Cátedra Interuniversitaria Federal "DERECHO Y ABOGACÍA CON PERSPECTIVA COMUNITARIA- FUNDAMENTOS Y DESTREZAS"

SYLLABUS

Objetivo general

Adquirir habilidades, sensibilidades y destrezas básicas para un ejercicio emancipatorio de la abogacía y el litigio en favor de -y junto a- personas, comunidades y colectivos afectados por dinámicas de desigualdad y exclusión sistémica y estructural.

Comprender críticamente los desafíos y perspectivas del ejercicio de la abogacía, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos en contextos de altos niveles de exclusión social y legal, pobreza estructural y sistemas institucionales débiles, inefectivos y deslegitimados.

Objetivos específicos

- 1.- Introducir al estudiantado de abogacía la práctica de la abogacía comunitaria y empoderamiento jurídico.
- 2.- Promover una comprensión informada y sensible sobre las dinámicas y experiencias de la exclusión social/legal en el país.
- 3.- Desarrollar sensibilidades, destrezas y capacidades para la realización de diagnósticos de situaciones sociales de vulneración de derechos y diseños estratégicos de intervenciones tendientes a su abordaje con herramientas jurídicas.
- 4.- Explorar los fundamentos y desafíos prácticos para la implementación de iniciativas de empoderamiento legal comunitario (conocer, usar y transformar el derecho).

Concepto y finalidad

La abogacía con perspectiva comunitaria es un campo profesional y disciplinar en construcción. Es una forma de ejercicio profesional y un compromiso ético con la



abogacía, y una perspectiva de carrera, expertise e identidad profesional orientados a la realización de la misión y valor social de la profesión jurídica.

En este sentido, la abogacía comunitaria no es un conjunto de "tácticas" o una "técnica". Este "campo de ejercicio disciplinar" no se construye, define, ni se comprende por referencia a un área sustantiva del derecho (como lo sería la abogacía penal, o de derechos humanos, o el derecho de familia), a un tipo de herramienta jurídica específica (la abogacía litigante, o de asesoramiento, o de policy making), a un tipo particular de clientes, o a movimiento de justicia social particular al que sirve técnicamente (abogacía feminista, abogacía ambientalista).

El rasgo central de este campo está constituido por el tipo especial de entorno social sobre el que se despliega, se desarrolla y sobre el que impacta. Ese entorno social específico es el de las comunidades social, institucional, económica, política (y en general) vulnerabilizadas, segregadas, explotadas, privadas de manera sistémica y estructural del acceso y ejercicio de la ciudadanía efectiva. En estos ámbitos, el derecho fluctúa entre la ajenidad irrelevante y la amenaza arbitraria; las comunidades están afectadas por barreras subjetivas (simbólicas, culturales, etc.), objetivas (económicas, geográficas) e institucionales (burocráticas) para ejercer sus derechos, y se generan y reproducen vulneraciones estructurales y sistémicas que las leyes e instituciones públicas no consiguen remediar.

En este contexto, la Abogacía con Perspectiva Comunitaria es la práctica de **gestionar, activar, promover, construir y encauzar dinámicas de empoderamiento jurídico comunitario para avanzar hacia condiciones efectivas e igualitarias de ciudadanía social, amparada en el derecho. Reconcilia la práctica de la abogacía con la noble tradición de alinear el ejercicio del derecho con la búsqueda de justicia. Ello implica trabajar sobre los "límites", las "fronteras" de la capacidad del derecho para activar y promover de manera legítima la ciudadanía social igualitaria.**

Las particularidades y especificidades antes referidas demandan el desarrollo de un conjunto único y diferencial de conocimientos y capacidades (sensibilidades, actitudes, destrezas y habilidades) para un ejercicio efectivo, socialmente constructivo y valioso de las disciplinas de la abogacía y el derecho en general en relación con este campo. Ellas serán exploradas en esta cátedra.

Los diversos roles profesionales (abogacía individual, pública, judicial, administrativa) y las diversas fases de operación del derecho (creación de normas, diseño y ejecución de políticas públicas, litigio, reflexión académica, etc.) son reconfiguradas en esta perspectiva, comprometida con la producción de cambios



ESCUELA LATINOAMERICANA
DE ABOGACÍA COMUNITARIA
Y ACTIVISMO JURÍDICO



RED ARGENTINA
DE CLÍNICAS JURÍDICAS

y transformaciones relacionales, que interrumpan y desafíen y transformen las dinámicas de exclusión.

Modalidad de Cursada

La cátedra funcionará como una modalidad virtual, con sesiones sincrónicas semanales (plataforma zoom).

La carga horaria total de la cátedra será de **64 horas**, incluyendo 32 horas de clases semanales sincrónicas (16 sesiones de 2 horas) y 32 horas de trabajo asincrónico.

Ocasionalmente, dependiendo de las posibilidades e intereses de las facultades participantes, podrán llevarse adelante sesiones presenciales en algunas de ellas -accesibles a todo el alumnado en el formato virtual-, dando lugar a encuentros híbridos.

Cada tema será presentado y analizado en sus aspectos conceptuales y analíticos -acompañados por lecturas recomendadas- y luego será explorado en sus implicancias prácticas mediante discusiones de casos y experiencias, con la participación de personas expertas integrantes de la Red Argentina de Abogacía Comunitaria invitadas de diferentes regiones del país, para compartir sus aprendizajes, poniendo en valor el intercambio entre universidades, realidades, necesidades y desafíos propios de cada contexto social.

Durante toda la cursada, los docentes estarán disponibles para consultas, discusiones y comentarios entre las sesiones. Se prevé la realización de ejercicios de análisis y reflexión personal y/o grupal entre las clases a fin de acompañar el proceso de aprendizaje.

Evaluación

La cátedra tendrá un formato de evaluación general en base a: (a) la participación en clase, y (b) la realización de, al menos, dos ejercicios durante el cuatrimestre vinculados a los contenidos vistos en la materia. Esto incluirá trabajos escritos a entregar y presentaciones orales en clase. Cada facultad participante podrá adaptar la modalidad de evaluación y calificación a sus condiciones académicas.

Plan de clases

Módulo 1. Introducción a la Abogacía Comunitaria. Dinámicas, contexto y particularidades.

1. Las condiciones y dinámicas estructurales e históricas de la desigualdad y la exclusión en América Latina y en Argentina. Condiciones económicas, sociales e institucionales (la cultura del privilegio).
2. Perspectivas críticas sobre el derecho y la exclusión en América Latina (patriarcado, racismo, colonialismo, etc.). Hacia nuevas dimensiones de la ciudadanía.
3. Etnografía y sociología de la desigualdad y la exclusión social estructural. La experiencia cotidiana de la exclusión. La vida en los márgenes -esperas y esperanzas. El estado Ambivalente y anomia.
4. El trabajo social-legal con comunidades excluidas: Las brechas epistémicas, de comunicación y los estereotipos en los acercamientos profesionales a las comunidades marginalizadas.
5. La socialización de estudiantes de abogacía. Perspectivas clásicas y contemporáneas de la abogacía y sus roles institucionales, sociales y comunitarios. El marco ético de la abogacía.
6. La abogacía comunitaria como relación social: Desafíos prácticos (confianza, organización, decisión, rendición de cuentas) y modelos alternativos (abogacía de interés público, abogacía política, abogacía solidaria, abogacía comunitaria).

Módulo 2. Conocer, usar y transformar el derecho. Herramientas y estrategias. Experiencias prácticas.

1. Herramientas y destrezas básicas para el diseño, gestión y evaluación de un proyecto/intervención de abogacía comunitaria (diagnóstico, relaciones institucionales, construcción de confianza, planificación, implementación, documentación y evaluación).
2. Alfabetización legal comunitaria.
3. La alfabetización legal como actividad de empoderamiento legal comunitario (reuniones, talleres, asesoramiento general). Herramientas, técnicas y buenas prácticas)

4. Incidencia comunitaria en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
5. Construcción del "caso" o cuestión social, reforma legislativa. Acceso a la información, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas; organización y participación comunitaria.
6. Acceso a la justicia. Introducción al litigio como herramienta para el cambio sistémico.
7. Introducción al litigio comunitario en el marco de la abogacía comunitaria y el empoderamiento legal. Contrastes y diferencias con el litigio convencional y con el litigio estratégico en general. Elementos del litigio comunitario que desafían a los estereotipos y al sentido común del derecho, la abogacía y el poder judicial.

Módulo 3. Taller de integración - Análisis y reflexión sobre experiencias de empoderamiento jurídico.

Círculo de conversación sobre las experiencias aplicadas presentadas en el curso (o sobre algún trabajo/iniciativa local abordada por las facultades participantes). Presentación de la experiencia, sus desafíos y funcionamiento. Puesta en común y debate sobre aprendizajes resultantes desde la perspectiva de la abogacía comunitaria

Bibliografía General

- ❖ ACIJ - Namati; "Empoderamiento jurídico y abogacía comunitaria en Latinoamérica: experiencias de acceso a la justicia desde la comunidad", 2019
- ❖ Federico Arena (coordinador) *Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia*
- ❖ Gustavo Maurino, Luciana Bercovich (coords.), "Los derechos sociales en la gran buenos aires", Eudeba, Buenos Aires, 2013
- ❖ Iris Marion Young *La justicia y la política de la diferencia. Ediciones Cátedra de la Universidad de Valencia, 2000*
- ❖ Javier Auyero, Katherine Sobering; "Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas"; Siglo XXI, Bs. As. 2021.
- ❖ Javier Auyero, Débora Alejandra Swistun; "Inflamable: estudio del sufrimiento ambiental"; Paidós, 2008 - Dock Sur (Argentina)
- ❖ Judith Butler, *Vida Precaria, el poder del duelo y la violencia. Ed. Paidós, 2004.*



ESCUELA LATINOAMERICANA
DE ABOGACÍA COMUNITARIA
Y ACTIVISMO JURÍDICO



RED ARGENTINA
DE CLÍNICAS JURÍDICAS

- ❖ Judith Butler y Nancy Fraser, *¿Redistribución o Reconocimiento?*, Ed. *New Left Review*, 2000.
- ❖ Julieta Lemaitre Ripoll; "El Derecho Como Conjuro: Fetichismo Legal, Violencia y Movimientos Sociales"; Siglo del Hombre Editores and Universidad de los Andes, Bogotá, 2009
- ❖ Leandro de Brasi y Cristian Santibañez (editores) *Injusticias epistémicas*, Ed. Palestra. 2022
- ❖ Mariela Puga, "Litigio estructural", 2013. Tesis doctoral UBA. Buenos Aires
- ❖ Miranda Fricker; "Injusticia epistémica - El poder y la ética del conocimiento ", Herder, Barcelona, 2017
- ❖ Patricia Williams, *"La dolorosa prisión de los derechos."* en *The Alchemy of Race and Rights*, Harvard Press, 1991.
- ❖ Paulo Freire, "Pedagogía de la autonomía", Siglo XXI, Buenos Aires, 2008

El curso ofrecerá materiales audiovisuales de entrevistas con expertas y expertos latinoamericanos en la práctica de la abogacía comunitaria y de derechos humanos.